



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de agosto de 2001
Español
Original: árabe

Carta de fecha 17 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo transmitirle adjunta la carta, de fecha 16 de agosto de 2001, que le dirige el Dr. Naji Sabri, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, a propósito de la flagrante y continua agresión que la entidad sionista perpetra contra el pueblo de Palestina, agresión que ha ocasionado un deterioro de la situación humanitaria del pueblo palestino y que presagia una catástrofe humanitaria en toda regla caso de prolongarse esta situación sin prestar apoyo económico y material urgente a dicho pueblo.

El Ministro de Relaciones Exteriores pide a Vuestra Excelencia que no escatime ningún esfuerzo para obtener autorización inmediata para destinar la suma de 1.000 millones de euros, provenientes de los fondos del Iraq, a proporcionar alimentos, medicinas y suministros básicos al pueblo palestino.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed A. **Al-Douri**
Embajador
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 17 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

La flagrante agresión de la entidad sionista contra el pueblo palestino se agrava día a día y la entidad usurpadora realiza diariamente bombardeos de ciudades, pueblos y campamentos palestinos utilizando las armas de destrucción más modernas, que les proporcionan los Estados Unidos de América: aviones F-16, helicópteros Apache, proyectiles de uranio empobrecido y gases venenosos. Ello ha ocasionado cientos de mártires y miles de heridos entre la población civil y se ha traducido en la destrucción de barrios de viviendas y de instalaciones e instituciones económicas, civiles y de servicios, el arrasamiento de tierras agrícolas y la expulsión forzosa de habitantes. A ello hay que añadir las violaciones graves y amplias de otros derechos humanos de los palestinos, como los asesinatos políticos, los castigos colectivos, la imposición de bloqueos y cierres de territorios, el aislamiento de las ciudades y los pueblos palestinos entre sí y la interrupción de la actividad económica que realiza el pueblo palestino. Todos estos hechos constituyen en conjunto crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Esta agresión sin tregua ha dado como resultado un nuevo agravamiento de la situación humanitaria del pueblo palestino, que ya estaba bastante deteriorada, lo que hace predecir una catástrofe humanitaria en toda regla de continuar las cosas como hasta ahora, sin prestar apoyo económico y material urgente al pueblo palestino, para permitirle hacer frente a las necesidades inmediatas derivadas de la destrucción de la infraestructura económica, sanitaria, cultural y de servicios palestina, garantizar los servicios de atención a la salud y educativos básicos, ayudar a los cientos de miles de desempleados, apoyar a las familias de los mártires y a los heridos y detenidos a causa de la valiente intifada, volver a cultivar las tierras arrasadas por la maquinaria militar sionista, reparar las carreteras y prestar socorro urgente a los palestinos que huyeron de sus tierras y sus casas o cuyas viviendas, propiedades y cultivos hayan sido destruidos.

De acuerdo con todo lo que antecede, deseo referirme a las cartas de fecha 26 de noviembre de 2000 (S/2000/1119, anexo), 10 de diciembre de 2000 (S/2000/1174, anexo), 19 de diciembre de 2000 (S/2000/1216, anexo), 23 de enero de 2001 (S/2001/75, anexo), 20 de febrero de 2001 (S/2001/143, anexo) y 28 de febrero de 2001 (S/2001/190, anexo), que le dirigí el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq y en las que figuraba la decisión del Gobierno del Iraq de destinar al pueblo palestino la cantidad de 1.000 millones de euros, con cargo a los ingresos del Iraq por ventas de petróleo en virtud del Memorando de Entendimiento, para apoyar su posición a nivel nacional y árabe.

El Iraq propuso, en las cartas señaladas anteriormente, los mecanismos necesarios para aplicar la decisión de la dirección política del Iraq, y preparó listas de necesidades del pueblo palestino en relación con alimentos, medicinas y productos básicos, listas que envió a Vuestra Excelencia. Sin embargo, los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido en el Consejo de Seguridad y en el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa al Iraq y Kuwait, en su afán por causar más daños y destrucción a dicho pueblo y a fin de animar a la entidad sionista a continuar con la política de sanciones

colectivas, asesinatos y liquidaciones físicas que practica contra los palestinos, obstaculizaron la aprobación de la asignación al pueblo palestino combatiente de la suma de 1.000 millones de euros con cargo a fondos del Iraq.

El pueblo árabe palestino agoniza bajo la forma más abyecta de un colonialismo racista y odioso, representada por la entidad sionista, ocupante de los territorios palestinos, y se encuentra en la más acuciante necesidad de ayuda humanitaria concreta y urgente, especialmente tras la grave multiplicación de las operaciones de depuración, destrucción y maltrato de que es objeto este pueblo. El Iraq tiene el derecho soberano a compartir con su hermano el pueblo palestino un pedazo de pan y algunas de sus medicinas, a pesar de la propia escasez que sufre de ambas cosas; el pueblo palestino tiene a su vez el derecho legítimo a obtener ayuda de sus hermanos y amigos en el mundo para cimentar su determinación ante lo que constituye la más insolente, bárbara y racista de las agresiones.

La prolongación y el agravamiento de las penalidades que ocasiona al pueblo árabe palestino la diaria agresión sionista exigen a la comunidad internacional, tanto a nivel de países como de organizaciones, que demuestre su solidaridad a este pueblo en su sagrada lucha. El deber humanitario y las responsabilidades que le han sido otorgadas obligan a Vuestra Excelencia a ejercer sus funciones y a poner fin a la agresión que se comete contra el pueblo palestino, y a trabajar para aliviar el sufrimiento de este pueblo, que gime bajo el yugo de la ocupación desde hace más de 50 años.

En razón de todo lo que antecede, pido a Vuestra Excelencia que no escatime esfuerzos para conseguir que se otorgue autorización inmediata para destinar al pueblo palestino la cantidad de 1.000 millones de euros de los fondos del Iraq, con los que proporcionar a dicho pueblo alimentos, medicinas y suministros humanitarios básicos.

(Firmado) Naji **Sabri**
Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq
